



PROCEDIMIENTOS ATRASO INICIO JORNADA ESCOLAR

**Colegio San José de Chicureo
2020**

El colegio tiene la misión de preparar a los alumnos para la vida en comunidad y comprendiendo que nuestro proyecto educativo institucional considera como centrales los valores de honestidad, solidaridad, respeto y responsabilidad, es de vital importancia que desarrollemos en nuestros alumnos el valor de la puntualidad, dándole un sentido comunitario y de mejora para su propio desarrollo personal.

Es por los valores recientemente considerados, que todos los los alumnos del colegio San José de Chicureo, deben ingresar puntualmente a su jornada escolar.

De existir retraso el procedimiento será el siguiente:

1. Los alumnos que ingresen entre 7:55 y 8:00 hrs quedarán registrados como atrasados ingresando inmediatamente a sus salas.
2. Los alumnos que ingresen entre 8:00 y 8:15 hrs serán registrados como atrasados en la puerta principal del colegio. (la puerta lateral y la posterior al colegio serán cerradas a las 7:55 hrs) debiendo esperar en la portería hasta las 8:15 hrs.
3. Al tocar el timbre de las 8:15 hrs., los alumnos de preescolar serán acompañados por las secretarías del ciclo, en el ingreso a sus correspondientes salas de clases. Los alumnos entre 1º básico y IVº medio podrán dirigirse solos a sus salas.
4. Los alumnos que ingresan al colegio hasta las 8:30 hrs. deberán esperar en portería el cambio de hora con el siguiente timbre, para no interrumpir el normal desarrollo de las clases (a excepción de los alumnos de pre escolar)
5. Después de las 8:30 hrs., el alumno deberá presentarse con justificativo siendo el horario máximo de ingreso a las 10:30 hrs. para los alumnos desde pre kínder a IVº medio)

En el caso de acumular atrasos durante la mañana, se realizará el siguiente procedimiento:

1º básico y 2º básico:

1. Los alumnos que registren más de 3 atrasos en el mes, se les enviará una carta a los apoderados haciendo hincapié en el valor de la puntualidad, especificando el registro de atrasos que lleva hasta la fecha. Al mismo tiempo, se les pedirá una justificación por la acumulación de atrasos a los apoderados.
2. Si los alumnos registran más de 5 atrasos al inicio de la jornada escolar al mes, serán citados a reparar un día miércoles entre 13:05 a 13:45 hrs. Con la finalidad de crear una instancia formativa y reflexiva, donde se considere la puntualidad como un valor fundamental para una sana convivencia.
3. Si los atrasos persisten, la Dirección de ciclo citará a los apoderados del alumno.

3º básico a IVº EM:

1. Los alumnos que registren más de 3 atrasos en el mes, se les enviará una carta a los apoderados haciendo hincapié en el valor de la puntualidad, especificando el registro de atrasos que lleva hasta la fecha. Al mismo tiempo, se les pedirá una justificación por la acumulación de atrasos a los apoderados.
2. Si los alumnos registran más de 5 atrasos al inicio de la jornada escolar al mes, serán citados a reparar un día miércoles entre 13:30 a 14:30 hrs. en primera instancia.
3. De no producirse un cambio en la responsabilidad del cumplimiento del horario, las medidas serán las siguientes:
 - 6º atraso: los alumnos serán citados a entrevista con su apoderado en la que se busca la reflexión conjunta entre el colegio y la familia.
 - 7º atraso, los alumnos tendrán una sanción disciplinaria, debiendo presentarse en el colegio el día sábado citado, con uniforme completo y material de estudio de 8:30 a 10:30 am. El alumno que no se presente deberá ingresar al colegio el día lunes con sus padres para entrevista personal.
 - 8º atraso Se citará nuevamente a los apoderados para firmar carta de compromiso además del “Plan de mejora personal”

Si después de la aplicación de todas estas medidas pedagógicas y disciplinarias no se logra el objetivo de modificar la conducta del alumno, la Dirección de Ciclo determinará las acciones a seguir, pudiendo incluso llegar a la cancelación de matrícula.